



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 009-2018

15 de mayo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las siete horas p.m. del día quince de mayo del 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretario de Actas la Dra. Francisca Victoria Reinoso Santa Cruz, Secretario General, quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 008-008-2018 del 26 de abril del 2018, la misma que no habiendo sido observada quedo aprobada por unanimidad.

Memorándum N° 098-2018/MDLP/OAJ de fecha 08 de mayo del 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica en respuesta a la solicitud de información realizada por el Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, en la Sesión de Concejo de fecha 26.04.2018, respecto a cuáles son las normas legales internas (ordenanzas, acuerdos de concejo u otros), que regulan el otorgamiento de licencias de funcionamiento en el distrito.

Informe N° 108-2018-MDLP/OAJ de fecha 02 de mayo del 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la Inscripción de Primera de Dominio del terreno denominado Área de Recreación y Cancha de Tenis – Área de 3461.70m².

Memorando N° 107-2018-MDLP/GDU de fecha 30 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano respecto al proyecto de "Nomenclatura Vial del Distrito de La Punta".

Informe N° 041-2018-MDLP/OPP de fecha 30 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del cual informa que se cumplió, a través del Aplicativo Informático "Rendición de Cuentas" de la Contraloría General de la República, con envío digital oportuno del Informe de Rendición de Cuentas del Titular de la Municipalidad Distrital de La Punta del Periodo Anual 2017.

Informe N° 106-2018-MDLP/OAJ de fecha 25 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la Inscripción de Primera de Dominio del Complejo Deportivo de grass artificial Walter "Choli" Gómez – Área de 2694.42m².




ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 009-2018

15 de mayo del 2018


PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

Informe N° 61-2018-MDLP-GDH de fecha 10 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la subvención solicitada por el Párroco Homero Edward Cruz Aguayo, por un monto total de S/11,092.00 (Once mil noventa y dos con 00/100 soles), a fin de que pueda realizar la edición de un libro sobre la historia de su parroquia (500 ejemplares).

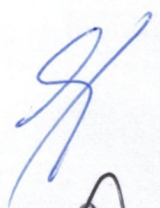
ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:




El Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, realizó una observación en atención al informe presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica, señalando que el mismo está bien hecho porque está recogiendo lo que dice la ley, especialmente para la presentación de la licencia de funcionamiento, que requisitos son, la declaración jurada, explicar el rubro, etc; pero el instrumento que a la Municipalidad le serviría para poder decir si procede o no una solicitud de licencia de funcionamiento es la Compatibilidad de Uso; señalando que su duda era acerca de quien exige la compatibilidad de uso; porque del documento revisado se denota que no lo exige la Gerencia de Desarrollo Urbano teóricamente y el TUPA tampoco lo exige como requisito; entonces procede a realizar la ampliación de su pedido solicitando información respecto a la Compatibilidad de Uso en el Distrito.



Sobre lo expuesto por el Teniente Alcalde, el señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos pregunto quien define las zonas comerciales en el distrito?



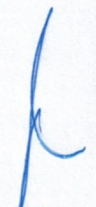
El señor Alcalde absolvió la pregunta del señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos, indicando que eso lo definen las Gerencias de Desarrollo Urbano y Rentas.



El Teniente Alcalde expresó que la clasificación de zona comercial está definida, el problema es que no se está exigiendo un documento que diga si es zona comercial o no a quien solicita una licencia de funcionamiento, lo que produce que se otorguen de licencias sin que se esté regulando debidamente el tema.

El señor Alcalde, agregó que el Callao aprueba la zonificación del distrito.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos preguntó si el que de ahora en adelante se pida el documento que diga si es zona comercial o no sería retroactivo, es decir si a quienes tramitaron con anterioridad y no presentaron dicho documento, también les recaería la medida.



El Teniente Alcalde expresó que hay una teoría que dice que los actos administrativos son revocables cuando se advierte que al momento de expedirse la licencia no se han observado todos los requisitos, uno de ellos la compatibilidad y si la compatibilidad demuestra que no es compatible entonces es revocable.



15 de mayo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

El Teniente Alcalde realizó una sugerencia respecto a la observación realizada por los Registros Públicos correspondiente al trámite de Inscripción de Primera de Dominio del terreno denominado Área de Recreación y Cancha de Tenis, en relación a que registros señalaba que esa zona era zona de playa; entonces si tenemos en cuenta que uno de los elementos que existe para que no sea considerada área de playa es la ruptura de la continuidad del mar y además teniendo en cuenta de que en los planos que van a ser presentados en dicho trámite no se detalla la ruptura de la caída del mar, parece una sola pendiente; entonces recomienda que se anexe un pequeño informe en el que se diga de que no hay continuidad y con ello evitar se observe nuevamente sobre este aspecto y concluir el trámite de inscripción presentado.

El señor Alcalde, hizo una observación al Proyecto de "Nomenclatura Vial del Distrito de La Punta", en el extremo de quitar el grado al nombre del Jirón Enrique Palacios, debiendo quedar como se indica.

La señora Regidora Gisella Carreras de La Lama, se sumo al pedido del señor Alcalde.

El señor Alcalde, solicitó se incluya en el referido proyecto de Nomenclatura, además de la Calle Valle, el Pasaje Humberto Curranino.

El Teniente Alcalde, solicito que en el trámite de Inscripción de Primera de Dominio del Complejo Deportivo de grass artificial Walter "Choli" Gómez, se detalle en el plano la parte correspondiente al enrocado, para que quede claro, que permita al registrador tener la información más detallada y por lo tanto no produzca observación alguna al trámite de inscripción descrito.

El señor Alcalde informó a los miembros del Pleno del Concejo, de que viene avanzado el tema de la iluminación de La Punta, el mismo que ya está presupuestado, pero el tema de que esto se haya demorado (más de dos meses), ha sido la lucha de que no aceptaban se pague en 12 meses, sino solo hasta fin de este año; sin embargo, de las tratativas realizadas con la Sra Teresa Rodrigo se ha llegado al acuerdo de que se pague en 12 meses y se de 30% de inicial; entonces solicitó a los miembros del Pleno aprueben se lleve a cabo el convenio, que es exactamente igual al anterior y con el precio de lo mismo; siendo aprobado por el Pleno y con ello se continuará con el trámite.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos pregunto sobre lo expuesto por el señor Alcalde, si con este nuevo proyecto de iluminación ya se cierra al 100%?

El señor Alcalde respondió que no, porque este proyecto no incluye a Cantolao ni al Malecón Wiese, porque en esos casos existe un problema de lámparas. Sin embargo, señaló que tiene pensado hacer la iluminación del Malecón Figueredo, el cual tendría un costo

M.R.

15 de mayo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

aproximado de S/13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 soles), no siendo un monto tan alto, por lo que de presentarse la oportunidad se haría y con ello obtener una mejor iluminación en dicho Malecón.

El señor Alcalde señaló que como segundo punto, tiene el caso del señor Valcárcel, quien es un joven que viene atravesando problemas de salud y económicos y que en atención a ello ha solicitado se le incorpore al Comedor de CIAM; por lo que se ha corrido traslado de dicho caso a la Gerencia de Desarrollo Humano a efectos de que la asistenta social evalúe y de su opinión y de ser esta opinión favorable solicita a los miembros del Pleno del Consejo incluirlo en esta aprobación. Los señores Regidores aprobaron lo solicitado por el señor Alcalde.

Como último tema, el señor Alcalde informó que el Club Regatas Unión ha solicitado instalar un minimercado Tambo, el cual tiene además una opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

El señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez preguntó si esto no incitaría al consumo de alcohol desmedido por la apertura de dicho minimarket.

El señor Alcalde, señaló que sobre el tema ha tenido conversaciones con el Comisario de La Punta, señor Talavera y le ha solicitado que no permita que ninguna persona siga libando licor al costado del grifo ni detrás de este u otros lugares que sean en la vía pública del distrito. Además, agregó que desea condicionar la autorización de apertura de dicho minimarket en el sentido de que le ponga un nudo al Regatas Unión; es decir condicionarlos a que cumplan con el pago mensual de los arbitrios e impuesto predial y que lo que tengan de deuda lo fraccionen o paguen la mitad de la misma.

El señor Alcalde pregunto a los miembros del Pleno del Concejo si estaban de acuerdo con este último tema, a lo que respondieron que si, procediendo a firmar en ese instante el documento que los autorizaba a proseguir con los tramites de apertura del mencionado minimarket.

El Teniente Alcalde agregó que todo lo que sea desarrollo de calidad, bien puesto y bien ordenado que sigan permitiéndose en el distrito.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-009-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Inscripción de Primera de Dominio del Área de Recreación y Cancha de Tenis – Área de 3,461.70m², a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

J. M. R.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 009-2018

15 de mayo del 2018


PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-009-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Inscripción de Primera de Dominio del Complejo Deportivo de grass artificial Walter "Choli" Gómez – Área de 2,694.42 m², a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-009-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Donación de impresión de 500 ejemplares full color del libro Historia de la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús", ubicada en el distrito de La Punta; solicitada por el Párroco Homero Edward Cruz Aguayo, Pbro, de la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús", La Punta - Callao, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-009-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y la Institución Educativa Parroquial Clara Cogorno de Cogorno", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.

Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 08:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTEZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVAL ROJAS
REGIDOR